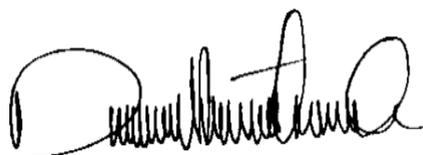


## NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO ELECTRÓNICO CIVIL No. 060

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, abril 27 de 2.022.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Civil No.- 060 los autos que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2022-00048	EJECUTIVO	61 - 63		FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	26/04/2022
<a href="#">2021-00059</a>	SERVIDUMBRE	101		CELSIA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ROJAS SANTANA Y OTROS	26/04/2022
<a href="#">2021-00062</a>	SUCESIÓN	76		CLARA INÉS NOVOA BOHORQUEZ Y OTROS	MARIO FERNANDO TORRES ÁVILA (CAUSANTE)	26/04/2022



DANIELA MARÍA TORRES CABEZAS  
SECRETARIA